

Valor Hora Franquicia Tributaria

Modificaciones 2024

Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas
Unidad de Franquicia Tributaria



sence

- 1. Antecedentes**
- 2. Nuevo Valor Hora para MiPymes**



1. Antecedentes

3 elementos clave de diagnóstico

*La franquicia tributaria se encuentra altamente concentrada en empresas grandes, mostrando una muy **baja inserción de uso en empresas de menor tamaño**. Se hace necesario generar incentivos para aumentar la participación de las Mipymes en FT.*

Medidas de mejora al sistema de FT

*A partir de la Ley de 40 horas, SENCE implementa un **valor hora diferenciado (al alza) para empresas de menor tamaño**, a través de un incremento del 10% del valor hora de los cursos comunicados (informados) a partir del 26 de abril de 2024.*

2. Nuevo Valor Hora para MiPymes

Ley 21.561

Introduce modificaciones en la ley N°19.518, en su numeral 1 dispone que: “1. Agrégase en el inciso tercero del artículo 36 la siguiente oración final: *“En dicha determinación deberá establecer valores máximos diferenciados para empresas calificadas de menor tamaño, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño”*.”

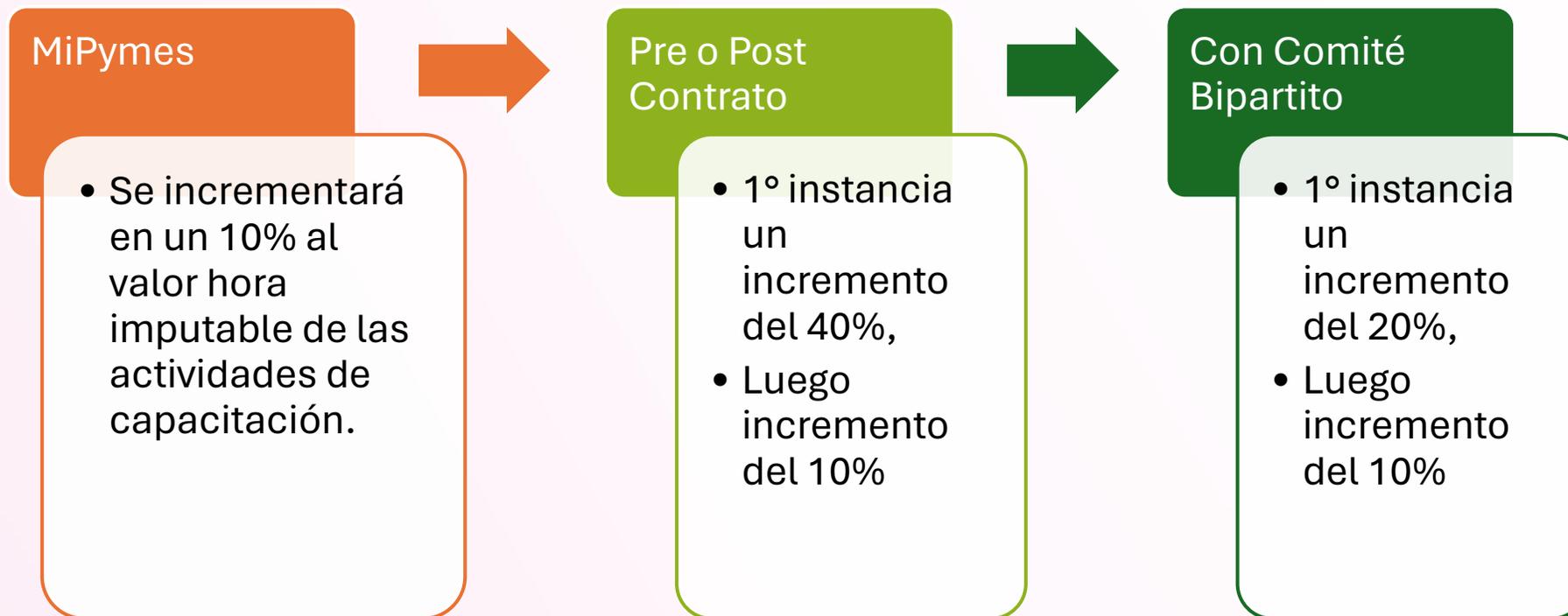
Categorización MiPymes

Ventas anuales del año anterior entre 0 y 100 mil UF

Micro empresas, pequeñas empresas, mediana empresas.

Considera UF del mes de diciembre del año anterior.

2. Nuevo Valor Hora para MiPymes



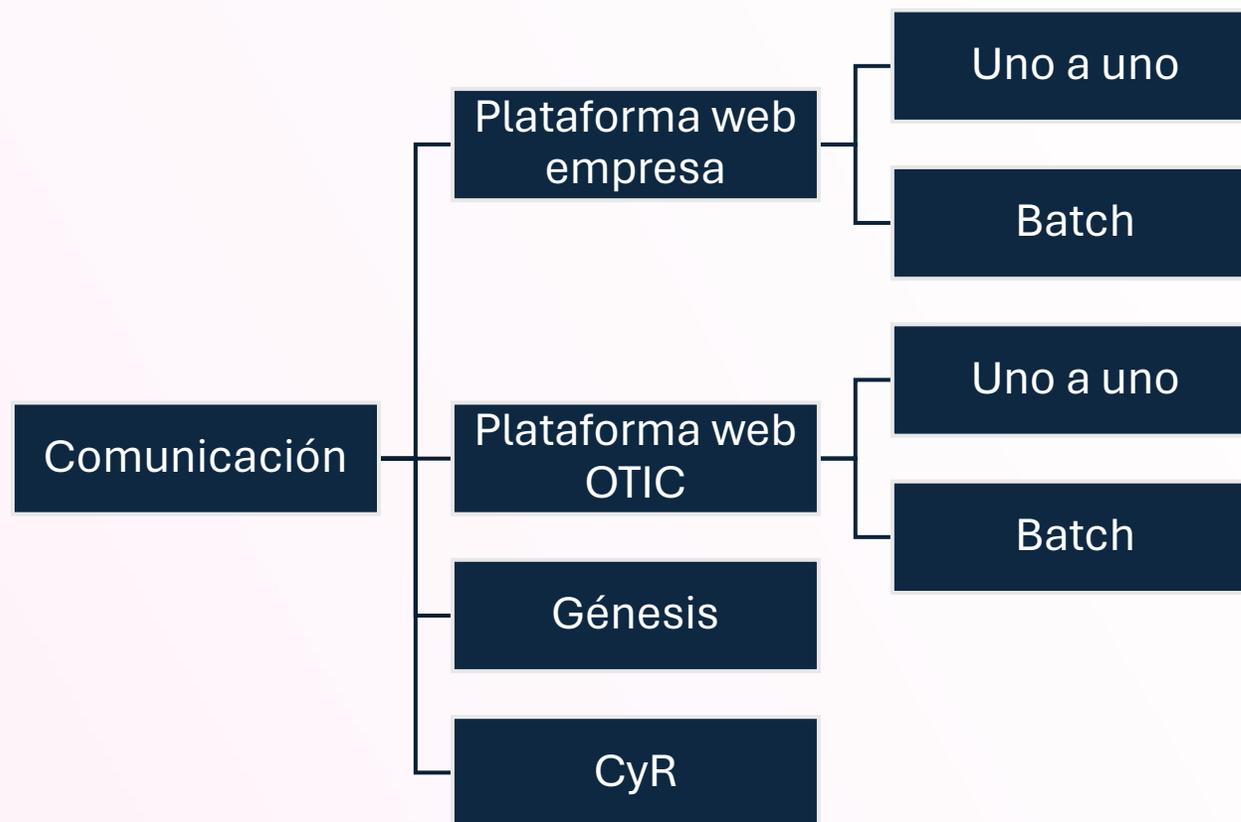
Al momento de la comunicación y su incremento, el nuevo valor hora no podrá ser mayor al valor hora efectivo indicado en el Código Sence .

2. Nuevo Valor Hora para MiPymes

¿Dónde se hará efectivo el incremento?



Tamaño de la Empresa se obtendrá desde el SII, según ventas anuales (UF) al 31 de Dic del año anterior



sence



EXPERIENCIA MAYOR

equidad SUBSIDIOS ciudadanía AVANCES

Cuidados Empleabilidad DESAFÍOS

DESCENTRALIZACIÓN Inclusión MUJERES

trabajo decente CORRESPONSABILIDAD

Talento Digital DISIDENCIAS Fiscalización

BRECHA DE GÉNERO Intermediación Laboral

¡Muchas gracias!



sence.gob.cl



[/sencechile](https://www.instagram.com/sencechile)



[/sence.gob.cl](https://www.facebook.com/sence.gob.cl)



[@sencechile](https://twitter.com/sencechile)



sence